



I. Municipalidad de ValLENAR

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



TRASLADO PATENTE DE " DEPOSITO DE VINOS Y LICORES" A CALLE SERRANO N° 932 – VALLENAR.

DECRETO EXENTO N° 3651 ValLENAR, 08 NOV 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud traslado de patente de "Depósito de Vinos y Licores " a la Sra. María Araya Barrera.
- 2.- Acuerdo N° 266 de fecha 02/11/2016 y sesión ordinaria N° 31 de fecha 02/11/2016 del Concejo Municipal.
- 3.- Informe N° 167 de fecha 12/11/2016 del Depto. Rentas Municipales.
- 4.- Art. 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2004.
- 5.- Art. 23-25-29 del D.L. 3063 de Rentas Municipales, las disposiciones sanitarias vigentes.
- 6.- Informe N° 172 de fecha 26/09/2016 de la Dirección de Obras Municipales.
- 7.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Efectúese el traslado de la patente Alcohol de " **DEPOSITO DE VINOS Y LICORES**" Rol N° 400063 a nombre de la Sra. **MARIA ARAYA BARRERA**, Rut N° 11.934.366-6 de calle Galicia N° 3167 a calle Serrano N° 932, local denominado " **Botillería Indiga**".
- 2.- El contribuyente deberá cancelar en Tesorería Municipal, por concepto de traslado patentes los valores que correspondan, según la aplicación de la Ley 19.925 de Alcoholes y Ordenanza Municipal en actual vigencia sin perjuicio de la contribución señalada en los Art. 23 y 29 del D.L. 3063 Rentas Municipales, como asimismo deberá dar estricto cumplimiento en las leyes y reglamentos vigentes que tienen especial injerencia sobre este tipo de patentes.
- 3.- El incumplimiento y ejercicio en contravención y lo estipulado en este Decreto, como asimismo en las otras fuentes legales, será motivo de infracción inmediata procediéndose a cursar infracciones al tribunal competente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Rentas Municipales
- Depto. Inspección y Cobranzas
- Dirección de Control
- Carpeta contribuyente
- Arch. Ofna de Partes. ✓
- _____ /
- CTR/NFR/RQC/rob.